

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

46019 *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato 2017-0-112 Suministro de catéteres balón Servicio Hemodinámica para el Hospital Universitario 12 de Octubre.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario 12 de Octubre.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa - Hospital Universitario 12 de Octubre.
 - c) Número de expediente: 2017-0-112.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de catéteres balón Servicio Hemodinámica para el Hospital Universitario 12 de Octubre.
 - c) Lote: Diez Lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141210-5 Catéteres Balón.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25/10/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.014.745,60.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 461.248,00 euros. Importe total: 558.110,08 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de febrero de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de marzo de 2018.
 - c) Contratista: Abbott Laboratories, S.A.; Biotronik Spain, S.A.; Boston Scientific Ibérica, S.A.; Cardiva 2, S.L.; Izasa Hospital, S.L.U.; Medtronic Ibérica, S.A.; Microflux, S.A.; Prim, S.A. y Terumo Europe España, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 440.156,00 euros. Importe total: 532.588,76 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las ofertas de los adjudicatarios han sido seleccionadas como la económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 25 de septiembre de 2018.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A180057476-1

cve: BOE-B-2018-46019